

**Orden del Día**  
**Consejo de la Facultad de Enfermería**  
**Sesión Ordinaria del 11/12/2024**  
**Hora 08:30**  
**N°29/24**

**Repartidos Anteriores**

1.  
- **Asunto: Resoluciones del Consejo de Facultad de fecha 30/10/2024 y 13/11/2024.**

Repartido 30-10-2024  
Repartido 13-11-2024

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a las sesiones ordinarias del Consejo de Facultad de fecha 30/10/2024 y 13/11/2024.

**Asuntos postergados**

2.  
- **Asunto: Informe de pares evaluadores sobre Evaluación Institucional de la FenF.**  
**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 16/10/2024.**

Informe Evaluac.Institucional

P. de R.:

Tomar conocimiento del informe sobre la Evaluación Externa de la Facultad de Enfermería, realizada por los Pares Evaluadores Externos.

3.  
- **Asunto: Solicita de “adhesión” y “apoyo” al grupo de Enfermería 2030.**  
**NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 30/10/2024**

Tema Enfermería 2030

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización de propuestas de Enfermería 2025-2030, “Enfermería 2030 - “Transformando el Cuidado”.

4.

**(Exp. Nº 220011-000015-24) - Asunto: Designación para integrar el Consejo Académico del Centro Franco Uruguayo de Altos estudios de la Udelar.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 13/11/2024.**

Distribuido Nro: 220011-000015-24

P. de R.:

Designar para integrar el Consejo Académico del Centro Franco Uruguayo de Altos estudios de la Udelar:

Representante titular .....

Representante alterno .....

5.

**(Exp. Nº 221160-000040-24) - Asunto: Situación de modificación de la organización administrativa del Centro de Posgrado de la Facultad.**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 27/11/2024**

Distribuido Nro: 221160-000040-24

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de modificación en la organización administrativa de apoyo al Centro de Posgrado de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a lo expresado en el distribuido adjunto.

2. Encomendar a Decanato instrumentar las resoluciones necesarias para su ejecución con el apoyo de la Dirección de la División Administrativa de la Facultad, lo que incluirá la debida comunicación a todas las personas involucradas y determinar la fecha de comienzo de la nueva organización.

6.

**- Asunto: Designar un delegado para integrar la Comisión de Convenios del Hospital Policial y U.T.U. en lugar de la renuncia por jubilación de la Prof. Inés Umpiérrez.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.**

Resolución del Consejo

P. de R.:

1. Designar a ..... para integrar la Comisión de seguimiento de los Convenios entre el Hospital Policial, U.T.U. y Facultad de Enfermería, en lugar de la renuncia por jubilación de la Prof. Inés Umpiérrez.

2. Establecer la correspondencia de los suplentes y titulares.

7. **(Exp. Nº 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE  
16/10/2024**

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión co gobernada** para el seguimiento de los **Convenios** a las siguientes personas:

**Orden Egresado:**

- 1 Titular.....
- 1 Suplente.....

8. **(Exp. Nº 221900-000033-23) - Asunto: Designación de delegados para Comisiones Asesoras.**

**(Implementación E.P.D. y Asuntos Docentes)**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 16/10/2024**

P. de R.:

1. Designar para integrar la **Comisión de Implementación del Estatuto del Personal Docente:**

**ORDEN EGRESADO:**

- Titular .....
- Suplente .....

2. Designar para integrar la **Comisión de Asuntos Docentes:**

**ORDEN EGRESADO:**

- Titular .....
- Suplente .....

9. - **Asunto: Propuesta de cronograma de talleres en el marco del nuevo Plan Estratégico de Facultad de Enfermería Udelar.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 13/11/2024.**

NuevaPropuesta:

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta con el aval de la Decana Interina Prof. Dra. Lía Fernández, sobre el cronograma de talleres en el marco del nuevo Plan Estratégico de Facultad de Enfermería Udelar, presentado por la Unidad de Planificación.

10.

**(Exp. Nº 221150-000707-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para la Asistente Académica Verónica Gutiérrez en el cargo Nº 5430, Esc. G, Gº 5, 10 hs solicitada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 27/11/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000707-24

Informe trabajo

Información

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Verónica Gutiérrez elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Verónica Gutiérrez, Asistente Académica con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 5, 10 horas semanales, Nº 5430, para cumplir funciones en Decanato, desde su vencimiento y hasta el 31/03/2025.

#### Designaciones Interinas Docentes

11.

**(Exp. Nº 221152-000016-24) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo Esc. G, Gº2, 10 horas semanales para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (microbiología) del CENUR, Litoral Norte Salto. (Designación)**

Distribuido Nro: 221152-000016-24

P. de R.:

**Visto:** El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Nº 2661, Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (microbiología) del CENUR, Litoral Norte Salto, aprobado por resolución Nº 64 del Consejo de Facultad de fecha 21/08/2024.

**Considerando:** 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210510500 - Programa 351.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a la Lic. Giorgina Xavier de Mello Bisio, para ocupar en forma interina el cargo Nº 2661, Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, Asistente para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (microbiología) del CENUR, Litoral Norte Salto, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

## Prórroga Interinatos Docentes

12.

**(Exp. Nº 221150-000734-24) - Asunto: Solicitud de prórroga interina para el Sr. Eduardo Davyt, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.**

Distribuido Nro: 221150-000734-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente el docente Sr. Eduardo Davyt, presentada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino del Sr. Eduardo Davyt, Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2542 para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil, a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/12/2025.

## Contratos Docentes

13.

**(Exp. Nº 221150-000765-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente, para la Sra. Stella Lacoste, elevada por la Directora del Programa de Licenciatura en CENUR Litoral Norte - Salto.**

Distribuido Nro: 221150-000765-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Sra. Stella Lacoste, elevada por la Dirección de la Licenciatura de Enfermería, CENUR Litoral Norte - Salto.

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Stella Lacoste, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 40 horas semanales, Nº 22165 para cumplir funciones en la Unidad Académica Administración - CENUR Litoral Norte - Salto, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/06/2025.

14.

**(Exp. Nº 221150-000763-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente, elevado por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería, CENUR Litoral Norte - Salto.**

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de que se contrate a la Sra. Adriana González, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería en CENUR Litoral Norte - Salto.

**Atento:** A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Adriana González con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 22712, para cumplir funciones en la Unidad de Materno Infantil del CENUR Litoral Norte - Salto, desarrollando tareas docentes, desde el 09/01/2025 y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/06/2025.

### **Prórroga Contratos Docentes**

15.

**(Exp. N° 221150-000680-24) - Asunto: Coord. CUR solicita prórroga de contrato para la docente Nadia Rocha, cargo N° 2048, Esc. G, G° 2, 20 hs.**

Distribuido Nro: 221150-000680-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de contrato docente para la Sra. Nadia Rocha elevada por la Coord. CUR.

**Considerando:** 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Nadia Rocha con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2048, para cumplir funciones en el CUR desde el vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/12/2025.

16.

**(Exp. N° 221150-000736-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.**

Distribuido Nro: 221150-000736-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

**Considerando:** 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil, desde su

vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/07/2025, fecha que finaliza por ocupación total en los cargos:

- Sra. María Alejandra González, cargo N° 2540.
- Sra. María Lourdes Bouza, cargo N° 2644.

#### **Prórroga extensión horaria docente**

17.

**(Exp. N° 221150-000745-24) - Asunto: Solicitud de prórrogas de extensiones horarias docentes, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.**

Distribuido Nro: 221150-000745-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórrogas de extensiones horarias docentes, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las extensiones horarias de 24 a 35 horas semanales, desde su vencimiento a los Profesoras Adjuntas, Esc. G, Grado 3, que a continuación se detallan:

- Sra. M<sup>a</sup> Lucía Echeverriborda, cargo N° 3251, hasta el 31/05/2025.
- Sra. Romina Franconeri, cargo N° 3250, hasta el 31/10/2025.

#### **Subrogaciones**

18.

**(Exp. N° 221150-000691-24) - Asunto: Solicitud de subrogación de funciones para el funcionario TAS, Maximiliano Ramos, de la Sección Compras.**

Distribuido Nro: 221150-000691-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud presentada por la Directora de División Administrativa.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347-

**Atento:** 1. A las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones.

2. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, antecedentes que lucen en el Distr. 221150-000691-24.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Sugerir al Consejo Delegado de Gestión, autorice la subrogación de funciones del funcionario TAS Maximiliano Ramos, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, cargo N° 62960, (cargo base, Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, N° 63555), desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del período de seis meses.

## Dedicaciones Compensadas Docentes

19.

**(Exp. Nº 221150-000744-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada para la Prof. Teresita Ghizzoni, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.**

Distribuido Nro: 221150-000744-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud que se prorrogue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Shirley Teresita Ghizzoni García, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

**Considerando:** Que además de sus tareas habituales, la docente es responsable, del proyecto "Apoyo a la inserción y retención de estudiantes en su trayectoria entre el primer y quinto semestre de la Licenciatura de Enfermería en Salto", entre otros, antecedentes que lucen en el Dist. 221150-000744-24.

**Atento:** 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2211310100-Programa 347.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes, que no funciona al no contar con representantes del orden de egresados.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Shirley Teresita Ghizzoni García, sobre 40 horas del cargo de Directora del Programa de Licenciatura en Enfermería, Litoral Norte Salto, Esc. G, Gº 5, cargo 5011, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

## Asuntos entrados

20.

**(Exp. Nº 220025-500221-24) - Asunto: Renuncia a la Comisión de Educación Permanente del Centro de Posgrado.**

Renuncia a Com. Ed. Pte.

P. de R.:

Aceptar la renuncia de la Lic. Carla Machado por el orden estudiantil a la Comisión de Educación Permanente del Centro de Posgrado.

21.

- **Asunto: Solicitud de desistimiento a la realización del Internado no remunerado en A.S.S.E., de las Bres. Ana Acosta y Melina Ferrés, presentado por la Dirección del Programa Internado.**

Notas

P. de R.:

Tomar conocimiento y aceptar el desistimiento a la realización del Internado no remunerado para desarrollar en A.S.S.E., de las Bres. Ana Acosta y Melina Ferrés, presentado por la Dirección del Programa Internado.

22.

**(Exp. Nº 221150-000547-24) - Asunto: Dir. (S) Materno Infantil solicita creación de un cargo Gº3, carácter efectivo , 30 hs semanales.**

Distribuido Nro: 221150-000547-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de la Dir. (S) de la Unidad Académica Materno Infantil de crear un cargo efectivo Gº 3, cargo Nº 3487, 30 hs semanales.

**Considerando:** el informa de disponibilidad financiera SIAP 2200010100- Programa 347.

El consejo de la Facultad **resuelve:**

Crear un cargo Esc. G, Gº 3, 30 hs semanales, cargo Nº 3487, efectivo, para la U. Académica Materno Infantil.

23.

**(Exp. Nº 220011-000022-24) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos para el Sr. Carlos Tejera, elevada por la Directora de División Administrativa.**

Distribuido Nro: 220011-000022-24

P. de R.:

Autorizar el traspaso de fondos para al Instituto de Higiene, para el pago correspondiente al Sr. Carlos Tejera, en su cargo de Chofer, Esc. E, 40 horas semanales, llave presupuestal (SIAP) 1.2 Art 542 PR 156/23 - 347, antecedentes que lucen en el Dist. 220011-000022-24.

## **Rectificaciones**

24.

**(Exp. Nº 221150-000679-24) - Asunto: Solicitud de rectificación de la Resolución Nº15 del Consejo del 27/11/2024.**

Distribuido Nro: 221150-000679-24

P. de R.:

**Visto:** La Resolución Nº 15 del Consejo de Facultad de fecha 27/11/2024, en la cual se contrata a la Sra. Cecilia Fernández con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, **24 horas semanales**, Nº 2728, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/06/2025.

**Considerando:** Lo expresado por la Sra. Fernández de poder asumir el cargo con 20 horas semanales.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Rectificar la Resolución N° 15 del Consejo de Facultad de fecha 27/11/2024, en el sentido de contratar a la Sra. Cecilia Fernández con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, **20 horas semanales**, N° 2728, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/06/2025.

#### **Ampliación de Resoluciones**

25.

**(Exp. N° 311250-000300-24) - Asunto: Solicitud de ampliación de la Resolución N° 16 del Consejo del 04/12/2024.**

Distribuido Nro: 311250-000300-24

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 16 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 04/12/2024 en la cual se autorizar el pago de una Dedicación Compensada del 45% sobre 35 horas semanales, del cargo de la Lic. Andrea Princisgh, Prof. Agda. Esc. G, G° 4, N° 4041, desde la toma de posesión y por un mes y ocho días, en el sentido de contemplar el pago de la multa al BPS generada por el pago correspondiente.

#### **Prórroga de extensión horaria TAS**

26.

**(Exp. N° 221150-000712-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria TAS para el funcionario Javier Lescano.**

Distribuido Nro: 221150-000712-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de prórroga de extensión horaria TAS, otorgada oportunamente al funcionario Javier Lescano.

**Considerando:** 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales al funcionario Javier Lescano, Administrativo I, Esc. C, Grado 9, cargo N° 68031, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2025.

#### **Resoluciones de Decanato**

27.

**(Exp. N° 221400-000249-24) - Asunto: Nómina de estudiantes para realizar el Internado remunerado en el Hospital Policial.**

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar la nómina de estudiantes para desarrollar el Internado remunerado en el Hospital Policial desde la toma de posesión y por el período de 4 meses, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221400-000249-24.

28.

**(Exp. N° 220025-000011-24) - Asunto: Período de inscripción y preinscripción para la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud.**

Art.42

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a establecer el período de inscripción y preinscripción para la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 220025-000011-24.

29.

**(Exp. N° 221150-000728-24) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Mariela Balbuena.**

Distribuido Nro: 221150-000728-24

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos en Facultad de Enfermería, de la Sra. Mariela Balbuena, Esc. G, G° 3, Unidad de Planificación, cargo N° 3801, 20 horas, efectivo, Unidad de Investigación G° 3, cargo N° 3702, 24 horas semanales, interino, EN.SA.ME, G° 3, cargo N° 3474, 16 horas semanales, contratada; TOTAL: 60 horas, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000728-24.

**Prórroga de Contratos para funcionarios TAS**

30.

**(Exp. N° 221150-000711-24) - Asunto: Informa de vencimiento al 31/12/24 de la designación de la Sra. Yéssica Natalia Igarzabal, en el cargo N° 61200, Esc. R, G° 12, 30 hs.**

Distribuido Nro: 221150-000711-24

P. de R.:

**Visto:** La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del contrato de la Sra. Yéssica Natalia Igarzabal.

**Considerando:** 1. La evaluación de desempeño de la funcionaria.

2. El informe del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, por los cuales se fundamenta la solicitud.

**Atento:** 1. A lo dispuesto en el art. 1 literal e) de la resolución N° 4 del CDC de fecha 08/05/01, rectificada por resolución N° 19 de fecha 21-28/05/02.

2. Al informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar el contrato de la Sra. Yéssica Natalia Igarzabal en un cargo de Asistente en Comunicación - Renovación de Conocimientos, Esc. R, G° 12, 30 horas, cargo N° 61200, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá de un año.

2. Dar cuenta al Consejo Directivo Central.

### Donación simple

31.

- **Asunto:** Solicitud de donación de tres ejemplares de las siguientes publicaciones: **ESPACIOS:** Patrimonio arquitectónico de la Universidad de la República, **PERSPECTIVAS:** La Universidad de la República en primera persona y **INDICIOS:** Breve historia de la Universidad de la República.

Donación libros

P. de R.:

1. Aceptar la donación de tres ejemplares de las siguientes publicaciones:

ESPACIOS: Patrimonio arquitectónico de la Universidad de la República,

PERSPECTIVAS: La Universidad de la República en primera persona y INDICIOS:

Breve historia de la Universidad de la República, realizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, para la biblioteca de la Facultad de Enfermería.

2. Agradecer la donación realizada.

3. Remitir los ejemplares al Departamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería.

### Informes

32.

**(Exp. N° 221500-000010-24) - Asunto: Propuesta Plan de mudanza del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería.**

Distribuido Nro: 221500-000010-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta del plan de mudanza del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería, con las apreciaciones

realizadas, por las Asistentes Académicas, encargadas de la mudanza del Dpto. de Biblioteca, en el marco de su adecuación al plan de mudanza institucional y ejecución, que luce en la Actuación N° 3, pág. 17 del expedientes, en el sentido de que se reformula las fases del traslado, presentadas en la propuesta que realiza la Directora del Dpto. de Biblioteca.

33.

**(Exp. N° 221900-000019-24) - Asunto: Calendario de exámenes CUR corregido de acuerdo con la Resolución del Consejo N°56 del 27/11/2024, numeral 2 de la misma.**

Distribuido Nro: 221900-000019-24

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el Calendario de exámenes corregido del C.U.R., dando cumplimiento a la Resolución N° 56 del Consejo de Facultad de fecha 27/11/2024, numeral 2.

#### **Designación de Delegados**

34.

**(Exp. N° 220025-500221-21) - Asunto: Propuesta de designación integrante por el orden docente a la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.**

Propuesta

P. de R.:

Designar al Prof. (s) Uber Amador como representante de la Unidad Académica de Administración para integrar la Comisión de Posgrado a propuesta de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

35.

**(Exp. N° 220011-000016-24) - Asunto: Designación de un delegado por el orden docente para integrar el grupo para el trabajo en conjunto con la Dirección General de Arquitectura y el Plan de Obra de Mediano y Largo Plazo.**

Distribuido Nro: 220011-000016-24

P. de R.:

Designar un delegado por el orden docente para integrar el grupo para el trabajo en conjunto con la Dirección General de Arquitectura y el Plan de Obra de Mediano y Largo Plazo a: .....

## Creditización de cursos estudiantes

36.

**(Exp. Nº 003082-000262-24) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos por estudiantes, elevada por la Sra. Sandra Cruz Antúnez.**

Distribuido Nro: 003082-000262-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de creditización del curso realizado, por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

**Considerando:** Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Asignar un (1) crédito al siguiente curso: **"Salud y diversidad sexual"** Uruguay - 2024 - OPS.
2. Se solicita se incorpore a las unidades electivas avaladas por el servicio.

37.

**(Exp. Nº 221400-000245-24) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos, elevada por el Sr. Gonzalo Amaral.**

Distribuido Nro: 221400-000245-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de creditización de los cursos realizados por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

**Considerando:** Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Asignar dos (2) créditos al siguiente curso: **"Programa formación: Entornos amigables con las personas mayores"**, OPS.
2. Se solicita se incorpore a las unidades electivas avaladas por el servicio.

38.

**(Exp. Nº 311640-000054-24) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos, elevada por el Sr. Onady Fernández Pérez.**

Distribuido Nro: 311640-000054-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de creditización de los cursos realizados por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

**Considerando:** Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Asignar dos (2) créditos al siguiente curso: "**Integración de la telesalud en el primer nivel de atención, con la aplicación de modelos de simulación**", OPS.
2. Se solicita se incorpore a las unidades electivas avaladas por el servicio.

**Dejar sin efecto la Resol. Consejo FenF**

39.

**(Exp. N° 220025-000011-24) - Asunto: Solicitud de dejar sin efecto la resolución N° 58 adoptada por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 27.11.2024.**

Resolución N° 58 - 27/11/24  
Nota Prof.(s) Uber Amador

P. de R.:

**Visto:** La Resolución N° 58 del Consejo de Facultad de fecha 27.11.2024, en la cual se rectifica el llamado a inscripciones por Competencia Notoria, modalidad Actuación Documentada y Oficio para la Especialidad en Administración y Gestión de los Servicios de Salud .

**Considerando:** Las fundamentaciones expresadas en la nota presentada por el Director (s) de la Unidad Académica de Administración.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la Resolución N° 58, del Consejo de Facultad de fecha 27/11/2024.

**Internado NO remunerado ASSE.**

40.

**(Exp. N° 221400-000254-24) - Asunto: Nómina de estudiantes para realizar el Internado no remunerado en los Servicios de A.S.S.E.**

Distribuido Nro: 221400-000254-24

P. de R.:

Aprobar la nómina de estudiantes del Plan 2016, como resultado del concurso de escolaridades realizado en el corriente mes, presentada por la Dirección del Departamento de Administración para la realización el Internado NO remunerado, a desarrollarse en los Servicios de ASSE, desde la toma de posesión y por el período de cuatro meses, antecedentes que lucen en el Ditrib. N° 221400-000254-24.

**Mantenimiento de pago**

41.

**(Exp. N° 221150-000757-24) - Asunto: Mantenimiento de pago del mes de noviembre de 2024.**

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de noviembre de 2024, autorizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000757-24.

#### Retribución por Actividades Posgrado

42.

**(Exp. N° 220022-000045-24) - Asunto: Pago docente por horas dictadas en el Programa de Ed. Permanente del curso "Salud Mental y Geografía: Desafíos para un Cuidado de Cercanía en la Atención Comunitaria" para Fabrizio Martínez.**

Distribuido Nro: 220022-000045-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Ed. Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

**Considerando:** El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283023105- Programa 347.

**Atento:** A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Ed. Permanente, curso "**Salud Mental y Geografía: Desafíos para un Cuidado de Cercanía en la Atención Comunitaria**", para el Lic. Fabrizio Martínez.

#### Transformación de cargo

43.

**(Exp. N° 221150-000548-24) - Asunto: Solicitud de transformación de cargo docente, G° 3, cargo N° 3506, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.**

Distribuido Nro: 221150-000548-24

P. de R.:

**Visto:** La solicitud de transformación del cargo N° 3506, Esc. G, G° 3, 10 + 18 horas semanales, en un cargo Esc. G, G° 3, 30 horas, elevado por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

**Considerando:** 1. El informe de la Directora del mismo, por el que se fundamenta la solicitud.

2. El informe de disponibilidad financiera, Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Transformar el cargo N° 3506, Esc.G, G° 3, 10 + 18 horas semanales, en un cargo Esc. G, G° 3, 30 horas semanales.

Asuntos postergados a consideración

44.

**(Exp. Nº 220025-500221-21) - Asunto: AJUSTAR las designaciones de los integrantes de Comisiones de Posgrado, de acuerdo al "RESUMEN" que luce en el distribuido adjunto.**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 02/10/2024.**

Resumen

P. de R.:

A consideración del Consejo

45.

**- Asunto: Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite.**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

P. de R.:

A consideración del Consejo

46.

**(Exp. Nº 221160-000023-24) - Asunto: Informe de la Comisión Ad hoc de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente en cumplimiento con la Resol. Nº 46 del Consejo del 16/10/2024.**

**DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024**

Distribuido Nro: 221160-000023-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

47.

**(Exp. Nº 221900-000009-24) - Asunto: Informes de la Comisión de Presupuesto de fechas 09/10/2024, 28/10-2024 y 06/11/2024.**

**DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 30/10/2024.**

Distribuido Nro: 221900-000009-24

Distribuido Nro: Acuerdo 06-11-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

48.

- **Asunto:** Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024, sobre:  
" Fondos de Libre Disponibilidad, prioridad de su otorgamiento".  
**NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 07/08/2024**

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

#### Asuntos a consideración

49.

**(Exp. Nº 221900-000008-24) - Asunto:** Informes de la Comisión Edilicia y COSSET de fechas (12/11/2024 fe de erratas) y 18/11/2024.

Informes

P. de R.:

A consideración del Consejo

50.

**(Exp. Nº 221150-000610-24) - Asunto:** Solicitud de subrogación de funciones para la funcionaria TAS, Laura Carbajal, en un cargo de Encargado del Servicio de Apoyo, Jefe de Sección, Esc E, Gº12, 48 horas semanales.

Distribuido Nro: 221150-000610-24

P. de R.:

A consideración del Consejo